

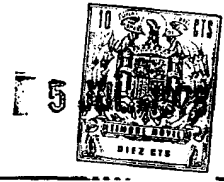
(1^a)

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

222111
MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F04H

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CERRAMIENTO MODULAR"

71 SOLICITANTE (S)
Don ANGEL VEZ ALVAREZ Don BRAULIO SUAREZ ARTIME

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ Camposagrado, 18, Gijón (Asturias) C/ Cura Sama, 6, Gijón (Asturias)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Fernando Alvarez López, Agente Oficial de la Prop.Ind.

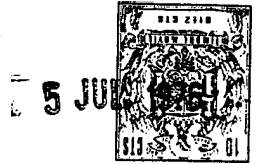


Esta memoria tiene por objeto describir lo que constituye el invento: un nuevo cerramiento para fincas, modular, prefabricado, del tipo que utiliza columnas equidistantes para recibir los extremos laterales de paneles horizontales.

Los sistemas de tipo prefabricado, por ejemplo a base de hormigón, empleados en la actualidad para el cerramiento de fincas que utilizan columnas y paneles, resultan ciertamente prácticos y eficaces desde un punto de vista funcional, pero indudablemente adolecen de estética, por lo que su utilización cabe para cerramientos provisionales, e incluso para utilización agrícola cuando el factor estética no se considera, pero no se concibe para cerramientos de, por ejemplo, fincas de recreo, parcelas de urbanizaciones, fábricas, etc.

El cerramiento propuesto, aún perteneciendo al tipo descrito, como ya se ha dicho, y por la adecuada constitución y conformación de sus diferentes partes, resuelve el problema de los cerramientos con igual sentido práctico que con el método tradicional, pero con un amplio sentido estético.

De modo fundamental, el cerramiento que se preconiza, está formado por los siguientes tipos de piezas: columnas de tipo trapezoidal con gargantas laterales longitudinales, y rematadas superiormente en forma de flecha, paneles de relativamente poca altura, que se van superponiendo uno sobre otro entre las columnas, hasta alcanzar una cierta altura en ellas



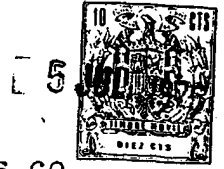
piezas de remate superior del conjunto de paneles citados y que están formadas por albardillas que unitariamente se montan sobre el borde del último panel, en sentido horizontal, engarzadas entre las columnas por contar con pestañas en sus costados, celosias dispuestas para ser colocadas por encima de cada albardilla, un panel colocable idealmente a cierta distancia del borde superior de la celosia, e igual a los de cerramiento inferior antes citados, y piezas trapeciales adecuadas para colocarlas tapando los cajeados o entran-
10 tes longitudinales de las columnas, entre la albardilla y la celosia, y entre ésta, por arriba, y el último panel de cerramiento superior.

Evidentemente, la organización descrita puede modificarse según convenga. Por ejemplo, pueden colocarse más celosias, o más albardillas, o más paneles que los enunciados, bien aumentando la altura de las columnas, o bien reduciendo el número e, incluso anulando elementos de otros tipos.
15

Las particularidades y características más notables de la realización, se apreciarán con más claridad a través de la explicación que de los dibujos adjuntos se efectuará seguidamente y en los cuales, sólo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización.
20
25

En dichos dibujos:

Las figs. 1 y 2 muestran un alzado frontal y una sección por A-B respectivamente, del conjunto



de elementos del cerramiento comprendido entre dos columnas.

Las fig. 3 y 4 representan uno de los paneles.

5 Las figs. 5 y 6 ilustran una de las celosias.

Las figs. 7 y 8 muestran una de las albardillas.

10 Las figs. 9 y 10 representan las piezas de relleno y apoyo para las celosias.

Las figs. 11 y 12 ilustran una de las piezas de relleno superior de las columnas.

15 Las figs. 13, 14 y 15, finalmente, muestran los pilares o columnas empleados.

Según se aprecia, el tramo representado en la fig. 1. está formado entre dos pilares 4, empotrados inferiormente en el suelo en pozas adecuadas 7, y que poseen lateralmente los entrantes longitudinales o cajeados 8, para recibir el resto de las piezas, concluyendo superiormente en forma de punta de flecha.

25 Las piezas mencionadas, de abajo a arriba están formadas preferentemente por cinco unidades de paneles 1, sucesivamente colocados, una albardilla 3 dispuesta en posición horizontal, engarzada entre los pilares por contar con pestañas 9, dos piezas de apoyo y cierre 10, dispuestas una en cada plano bajo la celosia, una celosia 2, otras piezas de relleno dispuestas una en cada plano sobre la celosia, un panel 1,



análogo a los situados en la parte inferior, y dos piezas 11 de remate y relleno de los pilares en la parte superior, y que al igual que éstos tienen forma de flecha.

5 Evidentemente, la disposición reseñada, o sea la contenida en la fig. 1 puede ser variada en todo o en parte, debido a que las piezas a disponer entre los pilares 4 son modulares, por lo que cabe cambiarlas de posición, y suprimir algunas para aumentar
10 el número de otras, combinadas etc.

Del mismo modo, es perfectamente posible la utilización del cerramiento propuesto como tabiquería de casetas prefabricadas de campo, obras, etc. Para
15 ello bastaría completar el conjunto con un techo adecuado de tipo ligero y, si se desea, variar la forma de la celosía 4 para que sea más ancha y disponga de ventanas, suprimiendo las albardillas 3 y los remates
10 y 11.

Descrita suficientemente en lo que precede
20 la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de cerramientos para fincas, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad por veinte años en España
25 y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento lo que a continuación se especifica en las siguientes:
30



REIVINDICACIONES

1^a.- Cerramiento modular, del tipo que comprende parejas de pilares verticales que se fijan en el suelo, con gargantas opuestas longitudinales para recibir los extremos de una pluralidad de piezas, siendo el conjunto de ellas de hormigón armado, caracterizado porque, de abajo a arriba, se disponen entre pilares varios paneles superpuestos y encima del último de ellos, en posición horizontal una albardilla de remate, sobre la cual se situa, por lo menos, una celosia, facultativamente a cierta distancia, que queda definida con el empleo de piezas trapezoidales de apoyo para la celosia citada, y que simultaneamente actúan de relleno de los cajeados de los pilares, en los que se encajan

2^a.- Cerramiento modular, según apartado anterior, caracterizado porque, facultativamente, encima de la celosia se disponen sobre los cajeados laterales de los pilares, otras piezas de relleno iguales a las que se dispone por encima por lo menos, un panel análogo a los existentes inferiormente.

3^a.- Cerramiento modular, según apartados anteriores, caracterizado porque, facultativamente, encima del panel superior se disponen en los cajeados de los pilares, para cubrirlos, sendas piezas trapezoidales que ajustan a ellos incluso en su parte superior, que adopta forma de punta de flecha.

La presente solicitud de registro de Modelo



5 JUL.

de Utilidad debe recaer sobre:

4.ª.- CERRAMIENTO MODULAR.

5 Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente memoria y reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

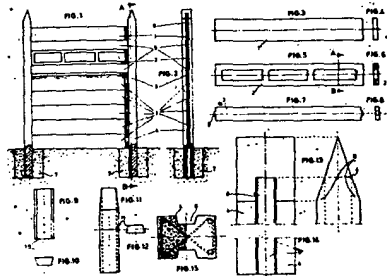
Madrid, 5 JUL. 1976

El Agente Oficial.

FERNANDO ALVAREZ

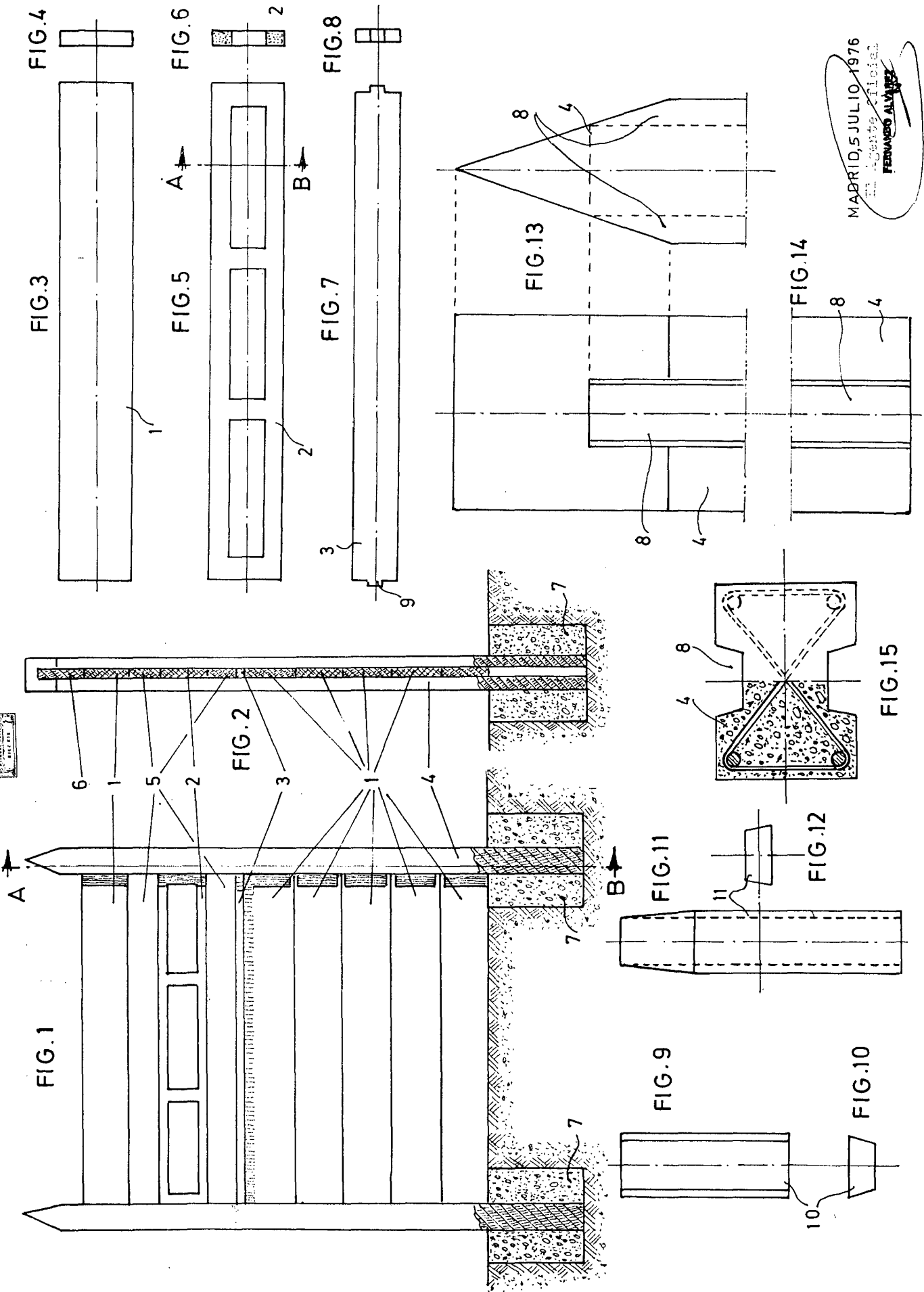


5 JUL



ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 Julio 1.976
El Agente Oficial
FERNANDO ALVAREZ



MADRID, 5 JULIO 1976
El Agente Fiscal
FERNANDO ALVAREZ